

ACTA 17/2000 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 30 DE AGOSTO DE 2000

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Manises, a las doce horas del día treinta de agosto del año dos mil, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique A. Crespo Calatrava y con la asistencia del Secretario General D. Vicente R. Boquera Matarredona, del Interventor en funciones D. Juan Luis Valleres Adsuara y de la Tesorera D^a Blanca Jiménez Garrido, los siguientes componentes del Ayuntamiento Pleno, para tratar el asunto que figura en el correspondiente orden del día:

1. D^a. AMALIA ROSARIO WOLLSTEIN GIMENEZ
2. D^a. FRANCISCA MONTORO PAJARES
3. D^a ALICIA CALATRAVA SALVADOR
4. D. ENRIQUE SOLER MARRAHI
5. D^a. ROSA MARIA PEREZ JIMENEZ
6. , D. JUAN CARLOS HERRERO MARTINEZ,
7. D^a AMPARO VICENTE GALVEZ
8. D. JOSE ANTONIO CHOVER BIENDICHO
9. D. JESUS M^a BORRAS SANCHIS
10. D. ALFONSO CARLOS LOPEZ REYES
11. D. JESUS LEON HIDALGO

No asisten, con excusa: D^a. M^a ISABEL MIQUEL MARTICORENA, D. JOSÉ TAMARIT VIVÓ, D^a. M^a DESAMPARADOS VALLDECABRES VALLS, D. FRANCISCO M. IZQUIERDO MORENO, D. JOSE BUSTAMANTE LUNA, D. JOSE ALBERTO ARNAL BORREGO, D^a. MARIA PILAR BASTANTE BENITO, D^a. AMPARO GONZALEZ SANCHEZ y D. RAFAEL REDONDO COLLADO.

PUNTO UNICO.- CONDENA POR EL AYUNTAMIENTO DE MANISES DEL ATENTADO TERRORISTA QUE TUVO LUGAR EN EL DIA DE AYER EN ZUMÁRRAGA (GUIPÚZCOA) EN EL QUE FALLECIÓ EL CONCEJAL DEL PARTIDO POPULAR D. MANUEL INDIANO IZAUSTRE.

El Sr. Alcalde anuncia que va a dar lectura al comunicado de la Federació Valenciana de Municipis i Provincies, que a continuación literalmente se transcribe:

“Hoy por desgracia nos concentramos de nuevo para condenar el asesinato de Manuel Indiano Izaustre, concejal del Partido Popular de Zumárraga, muerto a tiros por esa banda canalla, cobarde y criminal que es ETA.

Hoy los demócratas, las gentes de bien, mostramos de nuevo nuestro inmenso dolor por la muerte de este joven concejal de 29 de años que ya no podrá ver nacer a su primer hijo. Nos duele el corazón de tanta pena. El drama que vive la sociedad española nos llena de indignación porque este nuevo crimen, al igual que los anteriores, atenta contra la libertad y democracia.

Pero los violentos, los asesinos de ETA deben saber que este dolor y esta rabia no van a desanimarnos. Hemos de seguir juntos, unidos, con firmeza democrática, en la seguridad de que vamos a aislar a los asesinos. Frente a este brutal ataque a la democracia, renovamos con fuerza nuestra profunda convicción de que los violentos nunca conseguirán someternos a la dictadura del miedo. Hoy de nuevo gritamos en silencio ¡basta ya a tanto crimen!, al tiempo que repudiamos con todas nuestras fuerzas a la banda asesina.

En estos momentos duros, en estas horas de dolorosos sobresaltos, expresamos nuestras más sentidas condolencias y solidaridad hacia la familia de Manuel Indiano Izaustre, así como a las familias del Partido Popular.

Con dolor, pero con serenidad. Con la convicción demócrata que nos hace a todos más fuertes, libres y solidarios frente a toda intolerancia, nos concentramos en esta convocatoria de condena. Guardemos cinco minutos de silencio en memoria de esta nueva víctima.

Manuel, descansa en paz”.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda condenar el atentado terrorista en los términos expuestos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las doce horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente acta, que firma el Presidente conmigo, la Secretaria General en funciones, que certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA GENERAL
EN FUNCIONES

Enrique A. Crespo Calatrava

M^º Dolores Labari Poves